

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
MUNICIPIO DE MITÚ

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 527 DE 2026
(PRIMERO (01) DE ABRIL DE 2026)

ACTA No. 01

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS, EQUIPOS DE APOYO HOSPITALARIO (CAMAS ELECTROMECÁNICAS, REGULADORES Y FLUJÓMETROS DE OXIGENO) Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE ALTA TECNOLOGÍA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO.

CONTRATISTA: INGENIERIA VITAL S.A.S

NIT.: 901671914-3

R.L.: LINA ESTEFANIA NIÑO VILLAREAL

C.C.: C.C. 1.075.260.405 de Neiva

VALOR: QUINIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$520.194.000)

SUPERVISOR (A): BORIS HARVEY ESTRADA GOMEZ - Subdirector Administrativo

DURACIÓN: El plazo de ejecución será de 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR MONTO, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA DE INICIO: NUEVE (09 DE ABRIL DE 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR MONTO

ACTA DE INICIO

En Mitú, Vaupés el NUEVE (09) DE ABRIL DE 2026, se reunieron en la oficina del Subdirector Administrativo: INGENIERIA VITAL S.A.S., sociedad identificada con NIT 901671914-3, representada legalmente por LINA ESTEFANIA NIÑO VILLAREAL, identificado con CC No. 1.075.260.405 de Neiva, en calidad de Contratista, BORIS HARVEY ESTRADA GOMEZ en su calidad de Supervisor y Subdirector Administrativo con el fin de firmar la presente ACTA DE INICIO.

CONSIDERANDO

1. Que, una vez cumplido todos los trámites precontractuales, legales y contractuales se hace necesario celebrar la presente Acta de Inicio, a los cuales se anexan los siguientes documentos:

a- Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 527 de 2026, suscrito entre la E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO y INGENIERIA VITAL S.A.S., sociedad identificada con NIT 901671914-3, representada legalmente

¡Salud para todos!

Síguenos:

 www.hsam.gov.co

 ESE Hospital San Antonio

 ese_hsa

 @ese_hsa



Empresa Social del Estado

**Hospital
San Antonio**

NIT: 845000038-5

Dirección: Cra. 13a # 15a - 127 / Mitú - Vaupés

Teléfono: 320 351 6438

Correo: hospitalmitu@hsam.gov.co

por LINA ESTEFANIA NIÑO VILLAREAL, identificado con C.C. No. 1.075.260.405 de Neiva, el día PRIMERO (01) DE ABRIL DE 2026

b- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1370 del 24 de marzo de 2026

c- Registro Presupuestal, expedido por la oficina de presupuesto.

d- Certificación bancaria del contratista.

e- Registro Único Tributario.

f- Pólizas de garantías cto 527

2. Que, corresponde a Boris Harvey Estrada Gomez, en su calidad de Supervisor del Contrato No. 527 de 2026, en representación del HOSPITAL SAN ANTONIO, de acuerdo con la dependencia que se encarga y la realización de las Actas diferentes a la presente que sean de su competencia, tales como Actas Parciales, Recibo Final, Terminación y Liquidación.

3. Que, en razón a los documentos aportados en el considerando anterior,

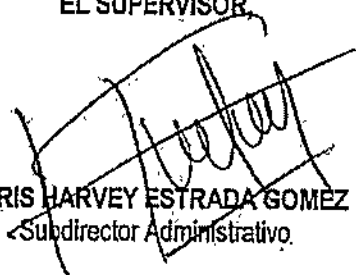
ACUERDAN:

1. Fijar como fecha de iniciación de las actividades del Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 527 de 2026, el día.

2. El Contratista deberá realizar los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y parafiscales en acuerdo a la normatividad vigente, a partir de la fecha de inicio acordada y hasta la terminación del presente contrato.

— Para constancia se firma por los que en ella intervienen:

EL SUPERVISOR,


BORIS HARVEY ESTRADA GOMEZ
Subdirector Administrativo

EL CONTRATISTA,


INGENIERIA VITAL S.A.S
NIT 901671914-3
R/L. LINA ESTEFANIA NIÑO VILLAREAL
C.C. No. 1.075.260.405 de Neiva.


¡Salud para todos!

Síguenos:

 www.hsam.gov.co

 ESE Hospital San Antonio

 ese_hsa

 @ese_hsa